



La Dorada Caldas, 05 de agosto de 2026

EVALUACIÓN FINAL DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONOMICO, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N°CMC-027-LD-2026

PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. CMC-027-LD-2026 CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO DE BIENES, EQUIPOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIGILANCIA (CCTV) DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO”

Nos reunimos los designados para llevar a cabo la revisión de la capacidad jurídica, técnica, económica y de experiencia y requisitos de contenido económico de la propuesta presentada dentro del presente proceso de selección, haciendo claridad, que cada uno responderemos de acuerdo al cargo que ostentamos, así: en Orden Jurídico **VALENTINA OSORIO OSORIO**– Abogado Contratista de la Secretaria General y Administrativa, en orden económico **ELIZABETH MENA ALZATE** y orden técnico y de experiencia **JUAN CAMILO ALDANA MORALES** – Secretario de Gobierno de La Alcaldía de La Dorada, Caldas.

Conforme al estudio realizado, se tiene que, la única oferta presentada fue las siguiente:

ITEM	OFERTA	V/ OFERTA
1	JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO - GLOBAL COMERCIALIZADORA, INSUMOS Y SUMINISTROS	\$ 10.968.600
3	UNISOLUCIONES S.A.S	\$ 11.998.070
	SOLUCIONES EN SISTEMAS EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA SAS - SEGURSYSTEM S.A.S.	\$12.895.626
2	SUMINISTRO, LOGÍSTICA, CONSULTORÍA Y OBRAS SAS – SLOCON SAS	\$12.949.920

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, tratándose de un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que presente el menor precio, siempre que cumpla con las condiciones habilitantes exigidas en la invitación pública.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$49.000.000,00)** amparado en la disponibilidad presupuestal No. 943 emitida por la Secretaría de Hacienda para la vigencia fiscal 2026.

Con ocasión de lo expuesto en el Decreto 1082 de 2015 procedemos a evaluar las propuestas así:

Nombre del Oferente: **JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO - GLOBAL COMERCIALIZADORA INSUMOS Y SUMINISTROS**
Nit. **71311832-4**
Representante Legal **JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO**
C.C. **71311832**



REQUISITOS HABILITANTES			
			libreta militar.
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 30/07/2026 11:27:16 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 71311832 y Nombre: JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 144853738. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponde con el documento de identidad suministrado. Nueva Búsqueda Imprimir
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:28:31 AM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 71311832 Apellidos y Nombres: ARROYAVE GIRALDO JUAN CAMILO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o adíquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas. Volver al Inicio
Registro de Deudores Alimenticios Morosos –REDAM	X		Se realizo la verificación del certificado con el QR. ✓ Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 71311832 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 julio 2026, 4:53 pm VER PDF ACEPTAR
Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:32:58 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 71311832, Apellidos y Nombres: ARROYAVE GIRALDO JUAN CAMILO NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA, con NIT 890801130-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Certificación Bancaria	X		El proponente apor to la certificación bancaria.
Formato de declaración de conflicto de intereses	X		El proponente atendió el requerimiento formulado por la Entidad, allegando nuevamente el formato oficial de Declaración de Conflicto de Intereses



REQUISITOS HABILITANTES			
			debidamente diligenciado, realizando la selección de las manifestaciones contenidas en la Cláusula Segunda y manteniendo la suscripción del documento. En consecuencia, se entiende acreditado el cumplimiento del requisito exigido en la Invitación Pública.
Formato de compromiso de confidencialidad	X		El proponente atendió el requerimiento efectuado por la Entidad, allegando nuevamente el Anexo No. 9 – Compromiso de Confidencialidad, debidamente diligenciado en todos sus apartes y suscrito, identificando plenamente al proponente y al proceso de selección CMC-027-LD-2026. En consecuencia, se entiende acreditado el cumplimiento del requisito jurídico exigido en la Invitación Pública.
REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Acreditación de experiencia	X		El proponente aportó tres (3) contratos para acreditar el requisito de experiencia. De la revisión efectuada, se evidenció estos guardan relación con el objeto del presente proceso de selección, correspondientes a contratos de suministro e instalación de cámaras de seguridad celebrados con el Municipio de La Merced. El tercer contrato, cuyo objeto corresponde suministro e instalación de cámaras de seguridad celebrados con el establecimiento privado Centro Hogar Salamina de propiedad de la señora Leidi Jimena García Carmona C.C: 1059.811.584 de Salamina, con el fin de corrobora la informacion aportada en la certificacion nos comunicamos al numero de celular 317 667 8346, en donde su representante legal confirmo la veracidad de la certificacion, de igual manera se consulto el RUES donde se acretito la existencia del establecimiento de comercio y estar actualizado al 2026 siendo su apertura en 2012. En consecuencia, la sumatoria de los contratos que cumplen asciende a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$59.135.782 M/CTE.) , valor superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, equivalente a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE



REQUISITOS HABILITANTES		
		PESOS (\$49.000.000 M/CTE.), el proponente acredita la experiencia habilitante en los términos previstos en el numeral 4.2.1 de la Invitación Pública.
Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento	X	El proponente aportó el Anexo de Especificaciones Técnicas conforme al formato oficial establecido por la Entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. En el documento manifiesta conocer, aceptar y cumplir integralmente las especificaciones técnicas exigidas para el presente proceso de selección, relacionando la totalidad de los bienes requeridos y sin evidenciar modificaciones o condicionamientos que afecten el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos por la Entidad.
REQUISITOS ECONÓMICOS		
ASPECTO	CUMPLE	
	SI	NO
Verificación Propuesta Económica.	X	El Proponente GLOBAL COMERCIALIZADORA INSUMOS Y SUMINISTROS, aporta formato de oferta económica en archivo excel. El proponente presentó propuesta por valor de \$10.968.600, fue requerido por posible precio artificialmente bajo por descuento porcentual del 27,50% respecto a los valores unitarios determinados por la entidad. El proponente allega documento aclarando el precio de acuerdo con el requerimiento hecho por la entidad.
FACTORES		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA		CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO		CUMPLE
OBSERVACIONES:		
EVALUACIÓN JURÍDICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos jurídicos habilitantes; por ello se SE HABILITA JURÍDICAMENTE al proceso de la referencia. EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos técnicos habilitantes; por ello SE HABILITA TÉCNICAMENTE para el proceso de la referencia. EVALUACIÓN ECONOMICA: El Comité Evaluador procedió con la <u>verificación de LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL VALOR OFRECIDO, ANALIZANDO LAS CORRESPONDIENTE EXPLICACIONES</u> manifestadas por El Proponente GLOBAL COMERCIALIZADORA INSUMOS Y SUMINISTROS, Manifiesta en su escrito de justificación de cada uno de los valores que soportan su oferta, desagregando la ecuación establecida por la		



REQUISITOS HABILITANTES
Agencia Nacional de Contratación Pública en Colombia, como se puede evidenciar a continuación:
Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilida
se deja constancia, que, de conformidad con lo establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente para sustentar el presunto precio artificialmente bajo, éstos están debidamente soportados y no generan riesgo. Por lo que se aceptan en su totalidad, así las cosas se habilita al proponente.

Nombre del Oferente:

UNISOLUCIONES SAS

Nit.

901.850.464-9

Representante Legal

DAIRO EDGARDO ALARCON BOCANEGRA

C.C.

10.189.049

REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS JURIDICOS		
ASPECTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	X	El proponente aportó la Carta de Presentación de la Propuesta conforme al formato establecido por la Entidad debidamente firmada y diligenciada.
Copia del documento de identificación del proponente	X	Aporto copia del documento de identificación del proponente
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil	X	Aporta en debida forma el Certificado de Existencia y Representación Legal, evidenciándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública.
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	X	Se realizó la verificación de los antecedentes fiscales en la página web oficial de la Contraloría General de la Republica. LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL... INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que en el momento de la emisión de la información del Sistema de Responsabilidad Fiscal (SRF) del mes de julio de 2024, a las 12:15 PM, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 10189049 Código de Verificación: 1018904900720121417 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2576 de 1995 y la Resolución 229 del 3 de octubre de 2005, la firma manuscrita aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



REQUISITOS HABILITANTES									
			 LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL . INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Rolero de Responsables Fiscales "SIRORF", hoy jueves 30 de julio de 2024, a las 12:55:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. <table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>9018040449</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>301804044900730121506</td></tr></table> Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2159 de 1997 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma manuscrita aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.  HERNÁN GUILLERMO JORDA SANTACRUZ Contralor Delegado	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. Identificación	9018040449	Código de Verificación	301804044900730121506
Tipo Documento	Número de identificación tributario								
No. Identificación	9018040449								
Código de Verificación	301804044900730121506								
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		Se realizó la verificación de los antecedentes disciplinarios en la página web oficial de la Procuraduría General de la Nación.  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 300952825 Registó DC: 30 de julio del 2028 La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), la persona UNISOLUCIONES S.A.S. (identificada) con NIT número 300904849: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilitaciones que se encuentran vigentes. Cuando se trate de reintegro o posesión en cargo que exige para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Asimismo, de acuerdo a los artículos 8º y 9º del artículo 238 Ley 1902 de 2015. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de las fallas con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las conductas penales como sancionadas, se sancionan políticas y profesionales que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repulsa o fomento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular e demás disposiciones vigentes. El Sistema SRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con calidad ejecutoriada emitidas por las autoridades nacionales competentes. En caso de reintegro o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/?app=certificado-antecedentes-ajp  Mario Enrique Castro González Jefe División de Reintegración Con El Ciudadano (C)  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 300956394 Registó DC: 30 de julio del 2028 La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), (NIT señor(a): DARIO EDUARDO ALARCÓN BOCANEGRA (identificado) con Cédula de ciudadanía número 10789049: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilitaciones que se encuentran vigentes. Cuando se trate de reintegro o posesión en cargo que exige para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Asimismo, de acuerdo a los artículos 8º y 9º del artículo 238 Ley 1902 de 2015. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de las fallas con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las conductas penales como sancionadas, se sancionan políticas y profesionales que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repulsa o fomento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular e demás disposiciones vigentes. El Sistema SRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con calidad ejecutoriada emitidas por las autoridades nacionales competentes. En caso de reintegro o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/?app=certificado-antecedentes-ajp  Mario Enrique Castro González Jefe División de Reintegración Con El Ciudadano (C)						
Seguridad social y aportes parafiscales.	X		El proponente atendió el requerimiento efectuado por la Entidad, allegando nuevamente el Anexo No. 4 – Modelo de Constancia de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, corrigiendo la inconsistencia advertida en la identificación de la persona jurídica. Verificado el documento aportado en la etapa de subsanación, se evidencia que el NIT 901.580.464-9 se encuentra consignado de manera uniforme en el encabezado, el cuerpo del documento y la identificación del representante legal, razón por la cual se entiende acreditado el cumplimiento del requisito exigido.						
Copia del Registro Único Tributario.	X		El proponente aportó el Registro Único Tributario (RUT).						
Definición situación militar o Libreta Militar	X		El propoente aporta la copia de la						



REQUISITOS HABILITANTES			
			definicion de situación militar.
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNM Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 30/07/2025 12:21:38 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 10189049 y Nombre: DAIRO EDGARDO ALARCON BOCANEGRA. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 144860512. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co/ menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 12:22:49 PM horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 10189049 Apellidos y Nombres: ALARCON BOCANEGRA DAIRO EDGARDO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas. Volver al Inicio
Registro de Deudores Alimenticios Morosos –REDAM	X		Se realizo la verificación del certificado con el QR. Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 10189049 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 27 julio 2026, 8:31 am VER PDF ACEPTAR
Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 12:24:43 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 10189049, Apellidos y Nombres ALARCON BOCANEGRA DAIRO EDGARDO NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa MUNICIPIO DE LA DORADA , con NIT 890801130-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Certificación Bancaria	X		El proponente aporto la certificacion



REQUISITOS HABILITANTES			
			bancaria.
Formato de declaración de conflicto de intereses	X		El proponente presentó la Declaración de Conflicto de Intereses conforme al formato oficial establecido por la Entidad, debidamente diligenciada, identificando al declarante e incorporando las manifestaciones exigidas en dicho documento.
Formato de compromiso de confidencialidad	X		El proponente aportó el Compromiso de Confidencialidad conforme al formato oficial establecido por la Entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, cumpliendo con el requisito exigido en la Invitación Pública.
REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Acreditación de experiencia	X		El proponente aportó como soporte para acreditar el requisito habilitante de experiencia la certificación correspondiente al Contrato No. 02 de 2025, celebrado con la empresa RED S&C S.A.S.. En ejercicio de la facultad prevista en el numeral 4.2.1 de la Invitación Pública, la Entidad adelantó actuaciones tendientes a verificar la autenticidad de la certificación aportada, para lo cual remitió solicitud de información al correo electrónico serviciosyconsultoria.sas@gmail.com e intentó establecer comunicación al número de celular 3217604109, datos tomados de la certificación allegada por el proponente. El día 4 de agosto se recibió la documentación solicitada al oferente y se pudo validar la certificación aportada para acreditar experiencia, la certificación contiene los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4.2.1 de la Invitación Pública, incluyendo identificación de las partes, objeto, número del contrato, fechas de ejecución, valor total ejecutado, firma de quien certifica e información de contacto, acreditando un valor superior, contratos que sumados son superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial
Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento	X		El proponente aportó el Anexo de Especificaciones Técnicas conforme al formato oficial establecido por la Entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. En el documento manifiesta conocer, aceptar y cumplir integralmente las especificaciones técnicas exigidas para el presente



REQUISITOS HABILITANTES			
			proceso de selección, relacionando la totalidad de los bienes requeridos y sin evidenciar modificaciones o condicionamientos que afecten el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos por la Entidad.
REQUISITOS ECONÓMICOS			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Verificación Propuesta Económica.		x	El Proponente UNISOLUCIONES SAS, aporta formato de oferta económica en archivo excel. El proponente presentó propuesta por valor de \$11.998.070, siendo requerido por posible precio artificialmente de acuerdo con la aplicación de la guía expedida por el ente rector Colombia Compra Eficiente. En el requerimiento por error involuntario se hizo referencia a porcentaje de disminución del 27,50% cuando la disminución porcentual real corresponde a 20,92% respecto a la sumatoria de los valores unitarios determinados por la entidad, en este sentido el comité evaluador aclara este yerro.
FACTORES			
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA			CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			NO CUMPLE
OBSERVACIONES:			
EVALUACIÓN JURÍDICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos jurídicos habilitantes; por ello se SE HABILITA JURÍDICAMENTE al proceso de la referencia. EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos técnicos habilitantes; por ello SE HABILITA TÉCNICAMENTE para el proceso de la referencia. EVALUACIÓN ECONOMICA: El Comité Evaluador procedió con la <u>verificación de LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL VALOR OFRECIDO, ANALIZANDO LAS CORRESPONDIENTE EXPLICACIONES</u> manifestadas por El Proponente UNISOLUCIONES SAS, Manifiesta en su escrito de justificación "...propuesta corresponde a una oferta competitiva y sostenible, sustentada en circunstancias comerciales objetivas, economías de escala, economías de alcance y mejores condiciones de adquisición con proveedores mayoristas"... En el requerimiento realizado se solicitó la desagregación de la ecuación			



REQUISITOS HABILITANTES
Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilida El escrito de justificación no cuenta con esta desagregación, por tanto no cumple se deja constancia, que, de conformidad con lo establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente para sustentar el presunto precio artificialmente bajo, éstos no se encuentran debidamente soportados. Por lo que NO se aceptan en su totalidad, así las cosas, no se habilita al proponente.

Nombre del Oferente:
SAS - SEGURSYSTEM S.A.S.
Nit.
Representante Legal
C.C.

SOLUCIONES EN SISTEMAS EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA
900 821 688-4
JORGE WILLIAM HURTADO MONCADA
1.053.784.016

REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS JURIDICOS		
ASPECTO	CUMPLE	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Copia del documento de identificación del proponente	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	X	

El proponente aportó la Carta de Presentación de la Propuesta conforme al formato establecido por la Entidad debidamente firmada y diligenciada.

Aporto copia del documento de identificación del representante legal

Aporta en debida forma el Certificado de Existencia y Representación Legal, evidenciándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

Se realizó la verificación de los antecedentes fiscales en la página web oficial de la Contraloría General de la Republica.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Rol de Responsables Fiscales (SIRORF), hoy jueves 30 de julio de 2020, a las 12:34:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento:	Instituto de Identificación Judicial
Nº. Identificación:	3608216884
Código de Verificación:	360821688400720125444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2739 de 1993 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma electrónica aquí planteada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN DELLEME ALONSO BASTARDEZ
Gerente General



REQUISITOS HABILITANTES			
			preliminar.
Copia del Registro Único Tributario.	X		El proponente aportó el Registro Único Tributario (RUT)
Definición situación militar o Libreta Militar	X		El propoente aporta la copia de la libreta militar.
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 30/07/2026 01:07:34 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1053784016 y Nombre: JORGE WILLIAM HURTADO MONCADA. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 144864022. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co/, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 01:08:09 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1053784016 Apellidos y Nombres: HURTADO MONCADA JORGE WILLIAM NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Registro de Deudores Alimenticios Morosos -REDAM	X		Se realizo la verificación del certificado con el QR. ✓ Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 1053784016 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 21 julio 2026, 3:44 am VER PDF ACEPTAR
Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional.



REQUISITOS HABILITANTES			
			CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 13:10:21 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1053784016, Apellidos y Nombres HURTADO MONCADA JORGE WILLIAM NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA DE LA DORADA , con NIT 890801130-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Certificación Bancaria	X		El proponente aporó la certificación bancaria.
Formato de declaración de conflicto de intereses	X		El proponente aportó el formato de Declaración de Conflicto de Intereses
Formato de compromiso de confidencialidad	X		El proponente aportó el Compromiso de Confidencialidad conforme al formato oficial establecido por la Entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, cumpliendo con el requisito exigido en la Invitación Pública.
REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Acreditación de experiencia	X		El proponente acreditó la experiencia habilitante mediante 3 contratos 2 publicos 1) Contrato No. 2411141217 de 2024, ejecutado la Alcaldia de Manizales, cuyo objeto consiste en el suministro de materiales y elemento necesarios para garantizar el normal funcionamiento del sistema integrado de emergencia y seguridad del municipio de manizales, actividad que guarda relación con el objeto del presente proceso de selección. Asimismo, la certificación contiene los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4.2.1 de la Invitación Pública, incluyendo identificación de las partes, objeto, número del contrato, fechas de ejecución, valor total ejecutado, firma de quien certifica e información de contacto, acreditando un valor de \$21.041.577, 2) Contrato No. SA-011-2022, ejecutado la Alcaldia de Riosucio, cuyo objeto consiste en contratar el cervicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema cctv de Riosucio Caldas, actividad que guarda relación con el objeto del presente proceso de selección. Asimismo, la certificación contiene los requisitos mínimos exigidos en el



REQUISITOS HABILITANTES		
		numeral 4.2.1 de la Invitación Pública, incluyendo identificación de las partes, objeto, número del contrato, fechas de ejecución, valor total ejecutado, firma de quien certifica e información de contacto, acreditando un valor de \$277.000.000, el contrato 3) Contrato C-1127 de 2022, ejecutado para EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.S., cuyo objeto consiste en Suministro e instalación del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad (SIES), comprendiendo el sistema de detección de incendios, la automatización de accesos vehiculares y el circuito cerrado de televisión (CCTV), actividad que guarda relación con el objeto del presente proceso de selección. Asimismo, la certificación contiene los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4.2.1 de la Invitación Pública, incluyendo identificación de las partes, objeto, número del contrato, fechas de ejecución, valor total ejecutado, firma de quien certifica e información de contacto, acreditando un valor de \$114.642.918, contratos que sumados son superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial
Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento	X	El proponente aportó el Anexo No. 2 – Ficha Técnica; sin embargo, no fue diligenciado conforme al formato oficial dispuesto por la Entidad y contenido en los anexos de la Invitación Pública, toda vez que no efectuó la manifestación expresa de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, limitándose a presentar el formato con su firma. En consecuencia, no acredita el cumplimiento del requisito técnico exigido, en los términos establecidos en la Invitación Pública.
REQUISITOS ECONÓMICOS		
ASPECTO	CUMPLE	
	SI	NO
Verificación Propuesta Económica.	X	El Proponente SOLUCIONES EN SISTEMAS EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA SAS, aporta formato de oferta económica en archivo excel. El proponente presentó propuesta por valor de \$12.895.626, se evidencia que los valores de la oferta económica no superan el valor unitario establecido por la Entidad.



REQUISITOS HABILITANTES		
		Finalmente, el valor de la propuesta no se considera artificialmente bajo.
FACTORES		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA		CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO		CUMPLE
OBSERVACIONES:		
EVALUACIÓN JURÍDICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos jurídicos habilitantes; por ello SE HABILITA JURÍDICAMENTE al proceso de la referencia. EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos técnicos habilitantes; por ello SE HABILITA TÉCNICAMENTE para el proceso de la referencia. EVALUACIÓN ECONOMICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que cumple con los requisitos de la invitación pública del presente proceso de selección.		

Nombre del Oferente: SUMINISTRO, LOGÍSTICA, CONSULTORÍA Y OBRAS SAS – SLOCON SAS
Nit. 901.394.710-1
Representante Legal NOHORA ISABEL HERNANDEZ TORRIJOS
C.C. 30.390.428

REQUISITOS HABILITANTES			
REQUISITOS JURIDICOS			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente aportó la Carta de Presentación de la Propuesta conforme al formato establecido por la Entidad debidamente firmada y diligenciada.
Copia del documento de identificación del proponente	X		Aporto copia del documento de identificación del representante legal
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil	X		Aporta en debida forma el Certificado de Existencia y Representación Legal, evidenciándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública.
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	X		Se realizó la verificación de los antecedentes fiscales en la página web oficial de la Contraloría General de la Republica.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 13:34:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013947101
Código de Verificación	9013947101260730133415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contratista Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 13:35:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL CUADRO REGISTRADO EN EL SIBOR.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30390428
Código de Verificación	3039042860730133525

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOVA SANTACRUZ
Presidente del Jurado

Certificado de Antecedentes Disciplinarios,
expedido por la Procuraduría General de la
Nación.

X

Se realizó la verificación de los antecedentes disciplinarios en la página web oficial de la Procuraduría General de la Nación.

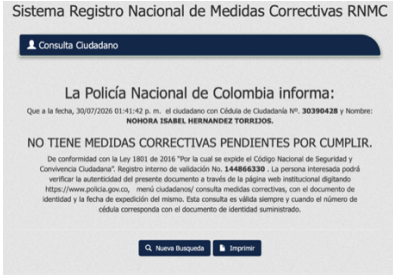
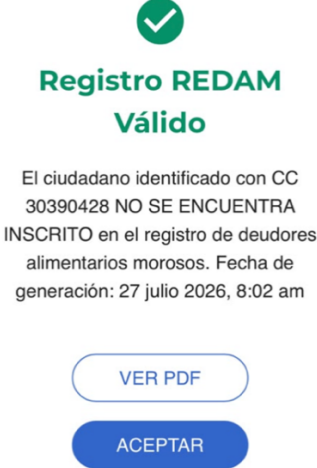


Seguridad social y aportes parafiscales.

X

El proponente aportó el Formato No. 4 dispuesto por la Entidad, debidamente diligenciado y suscrito por la representante legal, así como certificación adicional suscrita por la representante legal y la contadora pública, mediante la cual se acredita



REQUISITOS HABILITANTES			
			que la sociedad se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y se informa la exoneración de los aportes parafiscales al SENA e ICBF, conforme a la normatividad vigente. Igualmente, se allegaron los soportes de la contadora pública (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios), sin evidenciarse inconsistencias que afecten el cumplimiento del requisito habilitante
Copia del Registro Único Tributario.	X		El proponente aportó el Registro Único Tributario (RUT)
Definición situación militar o Libreta Militar			NO APLICA .
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. 
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. 
Registro de Deudores Alimenticios Morosos –REDAM	X		Se realizo la verificación del certificado con el QR. 



REQUISITOS HABILITANTES			
Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	X		Se realizó la verificación en la página web oficial de la Policía Nacional. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 13:44:54 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 30390428, Apellidos y Nombres HERNANDEZ TORRIJOS NOHORA ISABEL NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa MUNICIPIO DE LA DORADA , con NIT 890801130-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Certificación Bancaria	X		El proponente apporto la certificacion bancaria.
Formato de declaración de conflicto de intereses	X		El proponente aportó el formato de Declaración de Conflicto de Intereses conforme al formato oficial establecido por la Entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, cumpliendo con el requisito exigido en la Invitación Pública.
Formato de compromiso de confidencialidad	X		El proponente aportó el Compromiso de Confidencialidad conforme al formato oficial establecido por la Entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, cumpliendo con el requisito exigido en la Invitación Pública.
REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Acreditación de experiencia	X		El proponente acreditó la experiencia habilitante mediante certificación correspondiente al Contrato No. 015 de 2023, ejecutado para Diseños, Obras y Remodelaciones S.A.S., cuyo objeto consiste en el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema integral de videovigilancia, actividad que guarda relación con el objeto del presente proceso de selección. Asimismo, la certificación contiene los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4.2.1 de la Invitación Pública, incluyendo identificación de las partes, objeto, número del contrato, fechas de ejecución, valor total ejecutado, firma de quien certifica e información de contacto, acreditando un valor de \$61.200.000, superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.
Especificaciones técnicas de obligatorio	X		El proponente aportó el Anexo de



REQUISITOS HABILITANTES			
cumplimiento			Especificaciones Técnicas conforme al formato oficial establecido por la Entidad, debidamente diligenciado y suscrito por la representante legal. En el documento manifiesta conocer, aceptar y cumplir integralmente las especificaciones técnicas exigidas para el presente proceso de selección, relacionando la totalidad de los bienes, cantidades y características técnicas requeridas, sin evidenciar modificaciones, condicionamientos u omisiones que afecten el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en la Invitación Pública.
REQUISITOS ECONÓMICOS			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Verificación Propuesta Económica.	X		El Proponente SUMINISTRO, LOGÍSTICA, CONSULTORÍA Y OBRAS SAS – SLOCON SAS, aporta formato de oferta económica en archivo excel. El proponente presentó propuesta por valor de \$12.949.920, se evidencia que los valores de la oferta económica no superan el valor unitario establecido por la Entidad. Finalmente, el valor de la propuesta no se considera artificialmente bajo.
FACTORES			
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA			CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			CUMPLE
OBSERVACIONES:			
EVALUACIÓN JURÍDICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos jurídicos habilitantes; por ello SE HABILITA JURÍDICAMENTE al proceso de la referencia.			
EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos técnicos habilitantes; por ello SE HABILITA TÉCNICAMENTE para el proceso de la referencia.			
EVALUACIÓN ECONOMICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que cumple con los requisitos de la invitación pública del presente proceso de selección.			

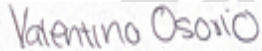
Este comité evaluador, una vez realizada la revisión jurídica, técnica, de experiencia y económica de la propuesta presentada dentro del proceso de selección CMC-027-LD-2026 CUYO OBJETO ES: “**SUMINISTRO DE BIENES, EQUIPOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIGILANCIA (CCTV) DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS, DE**



ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO” se concluye lo siguiente:

ITEM	OFERTA	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
1	JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO - GLOBAL COMERCIALIZADORA, INSUMOS Y SUMINISTROS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	UNISOLUCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	SOLUCIONES EN SISTEMAS EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA SAS - SEGURSYSTEM S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	SUMINISTRO, LOGÍSTICA, CONSULTORÍA Y OBRAS SAS – SLOCON SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto aceptar la oferta presentada por la empresa JUAN CAMILO ARROYAVE, identificada con Cédula de ciudadanía No. 71.311.832, por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública y, en consecuencia, expedir la correspondiente Carta de Aceptación de la Oferta.


VALENTINA OSORIO OSORIO

Profesional Jurídico de La Secretaria General y Administrativa.

COMITÉ JURÍDICO.



JUAN CAMILO ALDANA MORALES

Secretario de Gobierno de La Alcaldía de La Dorada, Caldas.



ELIZABETH MENA ALZATE

Contratista Profesional de La Secretaria General y Administrativa.

COMITE ECONOMICO.